

196805



196805

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "Un perfeccionamiento del procedimiento de producción de superficies tóricas en los cristales ópticos" - - - - -

a favor de Don Fernando COTTET MONNET, Don Rolando COTTET MONNET y Don Cristóbal GARRIGOSA CENICEROS, de nacionalidad española, domiciliados en BARCELONA, Avenida de la Puerta del Angel, nº 40 los dos primeros, y en BARCELONA, calle de Mun-taner, nº 340 el último.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El trabajo de las superficies tóricas, esto es con dos meridianos de curvaturas diferentes, de las lentes empleadas en anteojería se verifica, en la producción en serie, disponiendo las lentes en bruto en coronas circulares giratorias que hacen pasar los vidrios ante unos órganos configuradores que desbastan, rectifican y finalmente pulen las superficies en cuestión.

La patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a la protección de un per-



196835

feccionamiento introducido en el procedimiento empleado para obtener el correcto y económico montaje en las coronas de las lentes que deben tratarse.

Los procedimientos hasta ahora empleados, exigían el empleo de una gruesa capa de un especial cemento adhesivo que fijaba la lente, bien sobre una corona fija o bien sobre piezas móviles que se fijaban posteriormente con tornillos o ros-
cas a la pieza circular giratoria, tal como está representado en la figura 1 del adjunto dibujo, en la cual puede apreciarse perfectamente cómo las lentes en bruto 1 se fijan por medio de cemento 2 a los soportes 3 de la pieza giratoria 4.

Estos procedimientos daban lugar, entre otros inconvenientes, al de que las lentes, por los ablandamientos o contracciones que las variaciones de temperatura originan o bien incluso por la débil elasticidad del cemento pegador, se corren ligeramente de sitio, dando lugar a deformaciones de superficies, efectos prismáticos y otros defectos,

En el perfeccionamiento objeto de la patente se subsana tal inconveniente gracias a que el sistema de fijación de las lentes difiere del hasta ahora usado en que precisamente se elimina toda elasticidad del cemento, apoyando directamente las lentes en unos alojamientos exactamente trazados, sirviendo la débil capa de mástico, usada de espesor del orden de 0,1 mm., solamente para establecer una retención que evite la caída de las lentes en el curso del trabajo.

Las coronas que se emplean en el procedimiento que se patentó están torneadas a un diámetro y curva que depende de la potencia dióptrica del vidrio que se quiere trabajar



28

- 3 -

196005

y en sus paredes laterales se fresan con herramientas especiales unos alojamientos en los cuales se colocan las piezas de vidrio. La curva de este alojamiento, su profundidad y su diámetro, dependen respectivamente de la curva interior, del espesor y del diámetro de las piezas que van a trabajarse en la corona, pues aún cuando puede emplearse una curva uniforme y una profundidad determinada cuando han de trabajarse lentes de una o pocas curvaturas ello origina un trabajo posterior de desbaste previo al pulido de la segunda cara de la lente.

El uso de estas coronas permite una gran simplificación del pegado de las piezas de vidrio y una reducción del tiempo necesario para ello, pero sobre todo aseguran una buena calidad de trabajo y una ausencia total de prismas y deformaciones, no logradas hasta ahora por los procedimientos que han venido usándose.

En la figura 2 del dibujo está representado, a título de ejemplo un caso de ejecución de una de tales coronas en las cuales se hace con gran facilidad el montaje de las lentes en los alojamientos 1, pues basta calentar la corona usada a la temperatura adecuada y apoyar sobre ella los vidrios en bruto, calientes y provistos de una ligera película de pegamento, dejando enfriar luego el conjunto.

Las lentes se despegan con toda facilidad una vez pulidas sus superficies, sin más que percutir en la corona con un mazo pequeño o bien calentando la misma con lo cual se adelanta trabajo para la utilización posterior de la corona.

Como es natural, las coronas están provistas de un dispositivo que permite fijarlas a los ejes giratorios en los que



28 F

196805

- 4 -

se realiza el trabajo de afino y pulido de las superficies
tóricas de las lentes.

5 se comprende que podrán ser variables las formas y las
dimensiones particulares de las coronas para constituir dife-
rentes casos de ejecución de las mismas, el numero de aloja-
10 mientos que se practiquen en ellas, los metales, aleaciones u
otros materiales empleados en la fabricación de las mismas y
cuantas circunstancias puedan concurrir en la fabricación o en
la utilización de las propias coronas, siempre que no produz-
can alteración en la esencialidad del objeto de la patente.

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la pre-
sente memoria descriptiva se REIVINDICA la explotación exclu-
siva de:

15 1.- Un perfeccionamiento del procedimiento de producción
de superficies tóricas en los cristales ópticos trabajados en
coronas giratorias que consiste en disponer dichos cristales
inmovilizados en alojamientos practicados en la periferia de
tales coronas que estén torneadas a un diámetro y curvatura
que se halle de acuerdo con la potencia dióptrica que hayan de
20 tener los cristales despues de ser trabajados, de modo que al
girar la corona que los lleve vayan siendo entregados los pro-
pios cristales en tal forma situados en ella a la acción de
órganos desgastadores que produzcan la configuración de los
mismos hasta hacerlos presentar la expresada curvatura.

25 2.- La explotación exclusiva del objeto de la patente,
sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su

196805²³



- 5 -

esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un perfeccionamiento del procedimiento de producción de superficies tóricas en los cristales ópticos".

5 Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 28 de Febrero de 1951.

P. p. de Don Fernando COTLET MONNET, Don Rolando COTLET MONNET y Don Cristóbal GARRIGOSA CERICEROS,

196805

DON FERNANDO COTTET MONNET, DON ROLANDO COTTET MONNET Y DON CRISTOBAL GARRIGOSA CENICEROS.

HOJA UNICA.

196805

06805



FIG.1

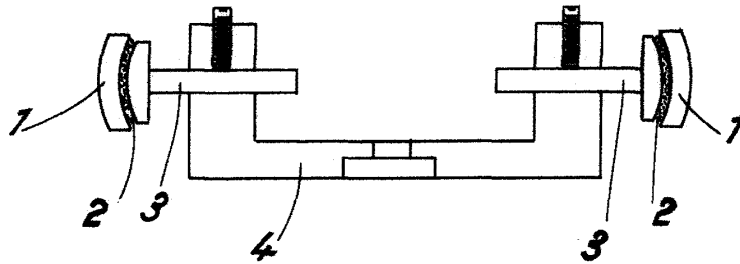
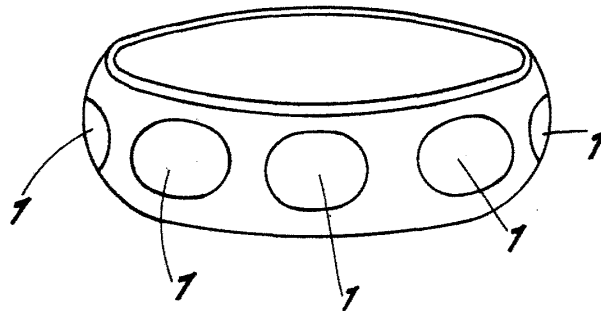


FIG.2



ESCALA VARIABLE
Barcelona 28 FEB. 1951